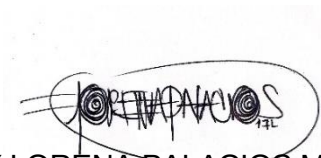


INFORME SECRETARIAL. - Bogotá D. C. 13 de diciembre de 2022, al Despacho del señor Juez para proveer, el proceso Ordinario **No. 2020-293**, de IRMA CECILIA SARMIENTO DE AGUILERA contra COLPENSIONES, informando que la audiencia programada para el 13 de diciembre de 2022, no se pudo llevar a cabo, estando pendiente de nueva fecha.



HEIDY LORENA PALACIOS MUÑOZ
Secretaria

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá D. C., dieciséis (16) de enero del año dos mil veintitrés (2.023)

Visto el informe secretarial que antecede, para resolver se CONSIDERA:

Teniendo en cuenta que la audiencia señalada para el 13 de diciembre de 2022 dentro proceso ordinario laboral N° **2020 - 00293**, no se pudo llevar a cabo, se dispone fijar como nueva fecha de audiencia para el día **MIÉRCOLES VEINTIDÓS (22) DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS (2.023), A LA HORA DE LAS DOS Y TREINTA DE LA TARDE (2:30 P.M.)**. oportunidad en la cual se decidirá la clausura del debate probatorio, se escucharán alegatos de conclusión y proferir sentencia (artículo 80 del C. P. T. S. S., modificado por el Artículo 12 de la Ley 1149 de 2007).

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

EL JUEZ,

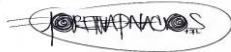


ALBEIRO GIL OSPINA

DARB

JUZGADO 17 LABORAL DEL
CIRCUITO DE BOGOTÁ

El presente auto se notifica por anotación en el estado electrónico N°. 005 de fecha 17/01/2023



HEIDY LORENA PALACIOS MUÑOZ
SECRETARIA